

## AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

### ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA Municipio de Chimichagua, Cesar

En las instalaciones del Centro de Convenciones del municipio de Chimichagua, Departamento del Cesar el día 20 de abril de 2021, se da inicio a la audiencia pública informativa y de participación de terceros, dentro del proceso de titulación de las propuestas de contratos de concesión 500164 y 500950, convocada mediante auto GCM No. 00014 del 15 de marzo de 2021.

Se realiza la apertura de la audiencia informando que esta no reemplaza la consulta previa cuando haya lugar a ella. Así mismo, se informa al auditorio que de acuerdo al artículo 183 del CPACA y numeral 4 del artículo 107 del Código General del Proceso la presente audiencia está siendo grabada en audio y video.

**SALUDO INICIAL:** Se presenta un saludo a todos los asistentes y procede a presentar la mesa principal:

- Preside la Vicepresidenta de Contratación y Titulación: Dra. Ana María González Borrero
- Secretario de Gobierno: Dr. José Flórez
- Abogado Harvey Alejandro Nieto, Grupo de Contratación y Titulación
- Ingeniero de minas Darío Plazas, Grupo de Contratación y Titulación
- Psicóloga Linda Gómez, Grupo de Contratación y Titulación

#### **Desarrollo de la audiencia:**

Se realizan las recomendaciones de seguridad e informa a los asistentes que en caso de presentarse eventos de emergencia se deberá utilizar las salidas dispuestas para evacuar el auditorio, así mismo, se solicita a los asistentes acatar las medidas de distanciamiento y cumplir las medidas de bioseguridad.

**Reglas de intervención de la Audiencia Pública Informativa:** se recuerda a todos los asistentes que esta es una audiencia informativa y de participación, no una instancia de toma de decisión, además se informa que de todas las intervenciones la Agencia tomará atenta nota puesto que estas tendrán incidencia en etapas posteriores de los eventuales proyectos que se desarrollen en este municipio.

Podrán intervenir en la audiencia las personas que hicieron la inscripción en los formatos que para esto dispuso la Agencia Nacional de Minería en la página web, y en la Alcaldía del municipio de Aguachica durante los días establecidos en el auto de convocatoria.

Las personas inscritas podrán intervenir en un máximo de tiempo de cinco (5) minutos, y se le informará al minuto previo del tiempo concedido para terminar su intervención.

Quienes intervengan deberán hacer uso de la palabra de manera respetuosa, por una sola vez y referirse exclusivamente al objeto de la audiencia. Así mismo, el público deberá mantener apagado o en modo silencio sus teléfonos celulares.

NIT.900.500.018-2

Se informa que, en el evento de presentarse situaciones que impidan el normal desarrollo de la audiencia, quien la preside, podrá suspenderla y de ello se dejará la respectiva constancia

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1-INSTALACIÓN PROTOCOLARÍA – HIMNOS:**

-Himno de la República de Colombia

-Himno del Municipio de Chimichagua.

### **2-INTRODUCCIÓN:**

La Dra. Ana María González Borrero saluda e instala la audiencia, agradece la asistencia a todos los participantes y extiende saludos por parte del presidente de la Agencia Nacional de Minería, el Dr. Juan Miguel Durán Prieto.

Informa que en la presente audiencia se presentarán las propuestas con placas No. 500164 y 500950, para la extracción de oro y sus derivados, las cuales fueron viabilizadas en las evaluaciones técnica, jurídica y financiera realizadas por parte del Grupo de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera. La aprobación de dichas evaluaciones, les da el derecho de ser traídas a esta audiencia para darlas a conocer a comunidad.

Una vez viabilizadas las propuestas, la Corte dicta que se debe realizar la reunión de coordinación y concurrencia, la cual ya se realizó con presencia del alcalde y que tiene como propósito que el municipio conozca cuál es su potencial minero, cuáles son los proyectos que existen en su interior y cuáles son las zonas restringidas para la minería. Lo anterior teniendo en cuenta que la Corte dice que, si bien la ANM es administradora del subsuelo, este está en el suelo que hace parte de la administración municipal.

Así mismo, la Corte indica que posteriormente debe realizarse una Audiencia Pública de participación de terceros, en la cual la ANM le pone de presente a la comunidad cuales son los posibles contratos de concesión que se van suscribir en el municipio. Es importante que se entienda la Audiencia como un espacio de participación en el que la comunidad puede expresar sus preocupaciones o inquietudes y estas puedan ser tenidas en cuenta en la creación del Plan de Gestión Social.

Refiere que, las propuestas traídas a audiencia no son para dar inicio a la etapa de explotación, pues primero tiene que surtir la etapa de exploración para determinar si realmente hay potencial de material minero para explotar. Posteriormente, deberán realizar una serie de documentos técnicos: Plan de Trabajos y Obras (PTO), Plan de Manejo Ambiental (PMA) y el Plan de Gestión Social (PGS), sin tales documentos no se puede iniciar la etapa de explotación.

La Audiencia es antecedida por una Reunión Previa, la cual se llevó a cabo hace quince (15) días con la participación de todos los líderes(as) sociales, en la que se comentó a groso modo lo que se expondrá el día de hoy, con la intención de que los líderes(as) transmitieran la información a su comunidad y asistieran a este espacio de audiencia.

Indica que hasta el momento no se cuenta con información precisa de la cantidad de mineral a extraer o la forma de extracción ya que esto solo se sabrá hasta que se surta

NIT.900.500.018-2

la etapa de exploración. Por otra parte, para la aprobación del PMA, se llevará también un espacio de participación, pero a cargo de la autoridad ambiental competente.

El secretario de gobierno, el Dr. José Flórez, interviene haciendo mención a que hace quince (15) días se llevó a cabo una reunión previa, en la que la Dra. González explicó lo relacionado al tema de minería que se va a realizar en el municipio. El día de hoy se encuentra en representación de la alcaldía para hacerle seguimiento a la audiencia y ser parte de la participación a la hora de explicar cuales son las necesidades del municipio.

### **3-PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE TITULACIÓN MINERA Y DE LAS PROPUESTAS:**

El abogado Harvey Nieto, explica a grandes rasgos como se otorga un título minero, cual es el procedimiento y que sucede una vez otorgado el Contrato de Concesión Minera. Exponiendo como se desarrolla las evaluaciones técnicas, económicas y jurídicas a las que se ve sometida una propuesta de contrato de concesión para llegar a ser título minero.

Previo proceso de socialización del trámite administrativo precontractual de otorgamiento de un Título Minero, se procedió a presentar las propuestas de contratos de concesión minera No. 500164 y 500950.

La psicóloga Linda Gómez, socializa el Plan de Gestión Social -PGS, requerido mediante Resolución 406 de 2019, exponiendo generalidades sobre su principal propósito, la construcción de este y el tiempo estimado en el cual debe entregarse (30 días calendario antes de la finalización de la etapa de exploración). Finalmente se ratifica que el PGS actúa como instrumento para implementar estrategias de prevención de riesgos, mitigación y mejoramiento social en el contexto del ejercicio de la minería y alrededor del mismo, y que la participación de la comunidad en la construcción de este, es indispensable para que las acciones a diseñar, atiendan las necesidades reales. Así mismo, precisa que el acta de la presente audiencia es el primer insumo que la empresa minera tiene para la elaboración del PGS, por lo tanto, su participación es de suma importancia.

El Ingeniero Darío Andrés Plazas presenta la propuesta viabilizada con sus particularidades expuestas a continuación:

| <b>Propuesta de Contrato de Concesión<br/>500164</b> |  |  <b>AGENCIA NACIONAL DE<br/>MINERÍA</b> |
|--|--|--|
| <b>N° EXPEDIENTE</b>                                 | 500164   |  |
| <b>MINERAL</b>                                       | MARMOL Y TRAVERTINO, MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE HIERRO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, OTROS MINERALES DE METALES NO FERROSOS Y SUS CONCENTRADOS (EXCEPTO MINERALES DE URANIO O TORIO Y SUS CONCENTRADOS) |  |
| <b>FECHA DE RADICACIÓN</b>                           | 23 DE ENERO DE 2020  |  |
| <b>PROPONENTE</b>                                    | INVERSIONES SURACOP SAS  |  |
| <b>ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR</b>        | 389,1127 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA.  |  |
| <b>UBICACIÓN</b>                                     | CHIMICHAGUA – CESAR  |  |

| Propuesta de Contrato de Concesión<br>500950 |  |
|--|--|
| N° EXPEDIENTE                                | 500950   |
| MINERAL                                      | ROCA O PIEDRA CALIZA (PARA CONSTRUCCIÓN)         |
| FECHA DE RADICACIÓN                          | 19 DE OCTUBRE DE 2020                            |
| PROPONENTE                                   | CORDOBA DRILLING AND MINING SOLUTIONS S.A.S.     |
| ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR       | 172,6651 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA |
| UBICACIÓN                                    | CHIMICHAGUA - CESAR                              |

#### 4-PARTICIPACIÓN POR DERECHO PROPIO.

##### Se llama a participar a las autoridades presentes en la mesa y a la ciudadanía

- El señor Luis Fernando López, presidente de Asojuntas del municipio, refiere que, junto con el presidente de la junta de acción comunal de una vereda de la parte alta, el señor Miguel Quintero, presentaron una solicitud ante Corpocesar para saber si una explotación minera que hay en esa parte es legal, pero no obtuvieron respuesta. Expresa que habría sido bueno que un funcionario de Corpocesar se encontrara en la presente audiencia.
- El señor Duvan Padilla, técnico ambiental de la Secretaría de Desarrollo, manifiesta inconformidad por no conocer con precisión las veredas donde se encuentran las propuestas, y quisiera saber si se han realizado visitas a la zona.

La Dra. González, vicepresidenta de Contratación y Titulación de la ANM, da inicio a la ronda de respuestas de las inquietudes e intervenciones realizadas por la comunidad. Respecto a la inquietud del señor Luis Fernando López sobre las labores de exploración o explotación que conoce que se están realizando en la zona alta, al finalizar podría proporcionar el número de la placa o coordenadas para mapearla, verificar el estado y así poder brindarle mayor información. Ahora bien, respecto a la solicitud de presencia de Corpocesar, la Dra. González explica que su actuación es en la etapa posterior para la evaluación del PMA.

En cuanto a lo solicitado por el señor Duvan Padilla acerca de la ubicación exacta de las veredas, la Dra. González refiere que en la reunión previa se solicitó ayuda de los líderes(as) para hacer una ubicación geográfica mucho más precisa ya que el visor no tiene a ese nivel de detalle. Respecto a las visitas, están se empiezan a realizar en la etapa de explotación.

El señor Luis Fernando López brinda el nombre de las veredas donde presume hay actividad minera y con ayuda del ingeniero Darío Plazas hacen la búsqueda de estas en el visor geográfico. La ANM se compromete a remitir la información a Seguimiento y Control para que hagan la revisión del estado de los títulos mineros activos en las zonas especificadas por el señor López.

El abogado Harvey Nieto interviene haciendo la claridad de que encaso de presentarse minería ilegal, la administración municipal es la encargada de dar trámite para el cierre de la mina, pues la ANM no tiene la competencia para esto.

Un ciudadano pregunta cuanto tiempo a partir de la audiencia, se tarda en firmar los contratos de concesión, a lo que la vicepresidenta responde que alrededor de dos semanas.

- El señor Benjamín Torres, geólogo, exalta la labor del estado al desarrollar este tipo de actividades de la mano con la comunidad y lamenta que no haya habido mayor participación, aunque precisa que el traslado desde las veredas es difícil. Refiere que sería bueno que esta información fuera difundida con la demás ciudadanía y en específico con las juntas de acción comunal.

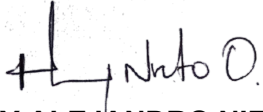
La Dra. González, en respuesta a la intervención del señor Torres, le cuenta que hace quince días se llevó a cabo una reunión previa a la que convocó a todos los presidentes de las juntas de acción comunal por medio de cartas, llamadas y mensajes de texto, con el fin de informarles lo que se realizaría en la audiencia y que ellos ayudaran a la difusión de dicha información con la demás comunidad.

#### **5-CIERRE DE LA AUDIENCIA**

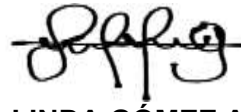
La Dra. Ana María González agradece a la ciudadanía por su participación en la audiencia y por mostrar su interés. Reitera el compromiso que la ANM tiene con la comunidad, su intención de escucharlos y conocer sus inquietudes para atenderlas.

  
**ANA MARÍA GONZÁLEZ BORRERO**  
Vicepresidenta de Contratación y Titulación  
Minera.

  
**DARÍO ANDRÉS PLAZAS PEREA**  
Ingeniero Grupo de Contratación Minera



**HARVEY ALEJANDRO NIETO OMEARA**  
Abogado Grupo de Contratación Minera



**LINDA GÓMEZ ARTUNDUAGA**  
Psicóloga Grupo de Contratación Minera